

GOBERNANZA DEL MODELO DE H. CONCESIONADOS



Gobierno
de Chile

Hospital Salvador Geriátrico

Patricio Apablaza A.
APP - Minsal

CONVENIO MANDATO

OBJETIVO:

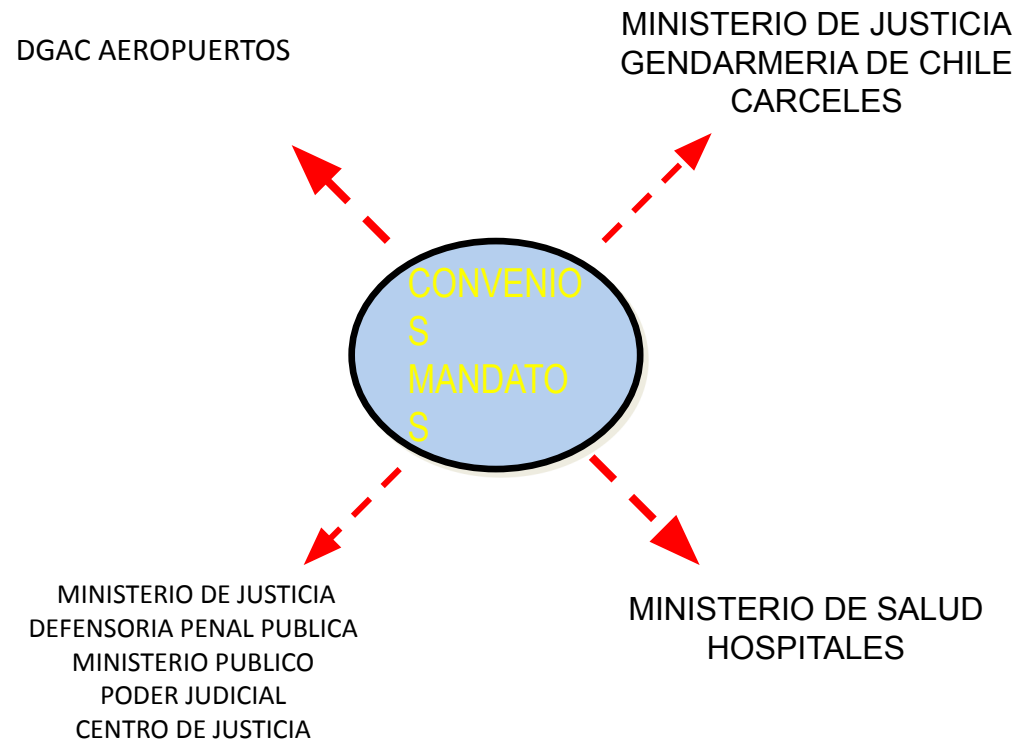
Fija la relación entre el mandante y el mandatado.

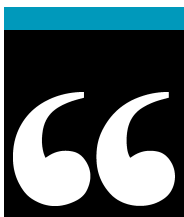
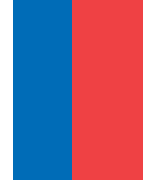
Lo firman los Ministros de ambas carteras

Porque se necesita la firma de un convenio mandato

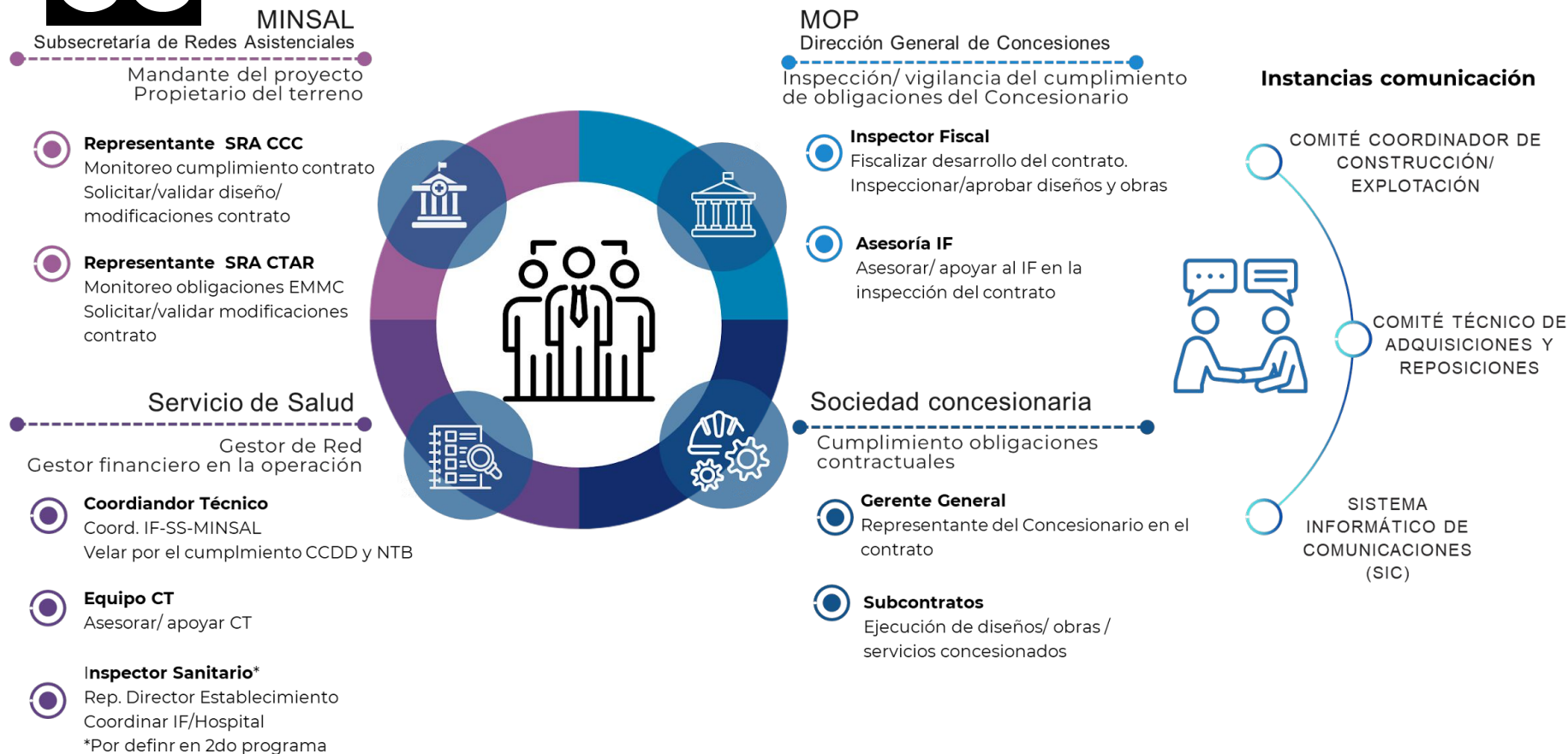
Rpta: Porque la Ley de Concesiones en Chile solo puede ser operada por el Ministerio de Obras Públicas, para que otro Ministerio la pueda utilizar, necesita encárgale una obra.

COMPETENCIA DELEGADA





ACTORES EN UN PROYECTO BAJO MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA





PARTICIPANTES EN LA CONCESION

- **INSPECTOR FISCAL:**
 - Etapa de Construcción
 - Etapa de Explotación
- **Comité Coordinador: Construcción:**
 - Inspector Fiscal
 - Director de Servicio ó Coordinador Técnico
 - Representante Subsecretaria de Redes Asistenciales
 - Gerente General de la Concesionaria ó Gerente Técnico
- **Comité Coordinador: Explotación:**
 - Inspector Fiscal
 - Director del Hospital ó su representante
 - Gerente General de la Concesionaria ó Gerente Explotación
- **CTAR: Comité Técnico de Adquisición y Reposición de Equipamiento:**
 - Inspector Fiscal
 - Director del SS ó su representante
 - Representante del Ministerio de Salud
- **Inspector Sanitario: (Extra-contrato a petición de Salud)**





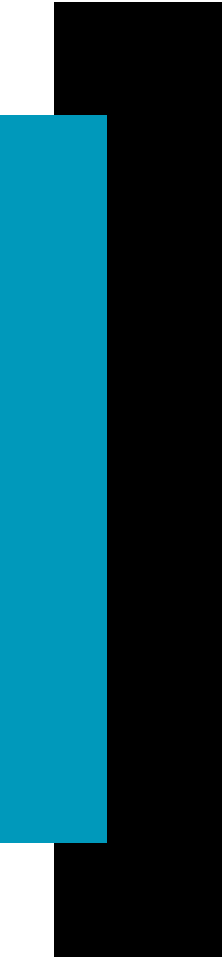
Instrumentos de Operación de la Concesión

- **Reglamento de Servicio de la Obra**
 - Propuesta de RSO a los 180 días
 - Aprobado IF (Comité Coordinador) antes de la PSP
- **Programa Anual de Prestación de Servicios Concesionados**
 - Frecuencia anual
 - Aprobado por el IF (Comité Coordinador)
- **Puesta en Servicio Provisoria (PSP)**
- **Autorización de Pagos Subsidios (APS)**
- **Puesta en Servicio Definitiva (PSD)**



PROBLEMAS DE COORDINACIÓN

- Objetivos de cada Actor
 - Desconocimiento roles y responsabilidades de los actores del contrato (mandante / ejecutor / usuario)
 - Lentitud en la solicitud de financiamiento adicional
 - Poca o nula posibilidad de adaptar el proyecto a situaciones de cambio epidemiológico (Rigidez del contrato)
 - Problemas de Agencia - Principal
- 



ESTRATEGIAS



- Disponibilidad de la infraestructura (Premisa)
 - Mantener una fluida comunicación con la Inspección Fiscal y con la Asesoría a la Inspección Fiscal
 - Reconocimiento de las partes del equilibrio financiero del contrato. (Pagos a tiempo y cumplimiento de la promesa)
 - Todo requerimiento adicional a las bases debe ser compensado a la Sociedad Concesionaria (Modificación de contrato)
 - Recientemente Dipres fijo la política de autofinanciamiento del proyecto, ósea toda modificación de contrato debe ser financiada al interior del proyecto.
- 



RECOMENDACIONES

- 
- Especificar roles y responsabilidades
 - Fortalecimiento del modelo a través de capacitaciones y charlas internas (Minsal/ Serv. Salud/Hospitales)
 - Formación de capital humano especializado
 - Mejorar las comunicaciones internas y externas al contrato
- 



GRACIAS

